



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2799/18

Dolores, 26 de marzo de 2018.-

REF: “BONO Ley 8480 – Sistema de Generación” COMUNICACIÓN URGENTE

Comunicado del COLPROBA:

Debido al cambio del servidor y sistema de bonos, **el miércoles 28 no está habilitado el servicio de generación de bonos.**

Solo se podrán pagar bonos (previamente generados e impresos) en BAPRO Pagos y Caja de Abogados.

Por dicho motivo se solicita a los Colegios Departamentales cerrar las cajas de las ventas de bonos el martes 27 de marzo a última hora.

El martes 3 de abril podrán retomar las tareas de manera normal.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-